

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 149

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

**EXTRACTO** BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución declarando de interés provincia la iniciativa empresarial de la compañía área SOUTHERN WINDS de incluir a Río Grande en su programa de vuelos regulares.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 09/05/2002

**Girado a la Comisión** Resolución 075/02

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE ALIANZA

Asunto N°



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Ante la solicitud formulada por la Cámara de Agentes y Prestadores de Servicios Turísticos del Norte de Tierra del Fuego con la intención de propender a mejorar las posibilidades de vinculación aérea de la ciudad de Río Grande, con el continente para favorecer las condiciones de comercialización turística de la Zona Norte de nuestra Provincia, la empresa aérea Southern Winds se ha hecho eco de la misma, por lo que creemos muy oportuno reconocer y ponderar esta decisión de riesgo empresario que ha tomado dicha línea aérea.

Somos muy concientes que existe en la actualidad una ausencia de vuelos regulares en el mercado turístico de esa ciudad, razón de la crítica situación y la falta de alternativas en cuanto a vías de accesibilidad y transportación, condiciones básicas para propender el desarrollo sustentable de su economía.

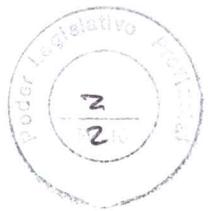
La radicación de esta empresa en la ciudad de Río Grande permitirá recuperar el nivel de comunicación natural con otras ciudades de nuestro país, y sin duda contribuirá en generar fuentes de trabajo y aportar al sustento del alicaído mercado de la mencionada localidad.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto.

JOSE MARCELO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE ALIANZA



*B 149/02*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

*SAUDER WINDS*

**ARTICULO 1°.-** Declarar de Interés Provincial la iniciativa empresarial de la compañía aérea "SOUTHERN WINDS", que ha oficializado su propósito de incluir a la ciudad de Río Grande en su programación de vuelos regulares.

**ARTICULO 2°.-** Remitir copia de la presente al Poder Ejecutivo Provincial, a las autoridades del E.M.PRO.TUR, C.A.P.TUR, Aeropuertos 2000, Fuerza Aérea Argentina y Base Aeronaval de la Armada Argentina con asiento en la ciudad de Río Grande.

**ARTICULO 3°.-** De forma. *Regístrase, conícese y archívese.*

*[Firmas manuscritas]*

JOSE E. TARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

*[Firma manuscrita]*